

Modelo 128. Declaración de retenciones sobre capitalización y seguros de vida o invalidez

Ver ficha online

INFORMACIÓN GENERAL

Plazo de presentación Trimestral. A presentar dentro de los 25 primeros días naturales de los meses de abril, julio, octubre y enero. Mensual (a presentar por quienes tengan un volumen de operaciones superior a 6.010.121,04 euros).

Finalidad

Declarar retenciones sobre rentas de capital mobiliario (capitalización y seguros de vida o invalidez).

[Más información](#)

Tramitado por

- DPTO. DE HACIENDA Y FINANZAS
- Subdirección General de Gestión Tributaria
- Servicio de Gestión de Impuestos Directos

Contacto

Sección de Renta-Retenciones. 943 113 000

Dirigido a

Deberán presentarlo entidades financieras y compañías de seguros que satisfagan rendimientos de capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguros de vida o invalidez.

Requisitos

Haber satisfecho rendimientos de capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguros de vida o invalidez.

INICIO Y SOLICITUD

Formularios y modelos a presentar

[Modelo 128](#)

Modalidades de solicitud

» Internet » Presencial

Solicitud por internet

Presentación de modelos por internet con clave operativa o certificado electrónico:

- para los ejercicios 2017 y siguientes desde la [plataforma ZergaBidea](#)
- para los ejercicios 2016 y anteriores desde [Gipuzkoataria](#) cumplimentando un formulario o subiendo un fichero.

Identificación necesaria para la tramitación electrónica

» Certificado y B@KQ

Oficinas de atención presencial

1º) [Entidades Colaboradoras](#)

2º) [Oficinas de Atención Ciudadana](#) (si resultado igual a cero).

Modelo sólo disponible en internet.

NORMATIVA

[Orden Foral 1.073/1999](#), de 30-12, que aprueba los modelos 128 y 188